

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 15 de octubre de 2021.

DEIA-DEEIA-AC-0173-1510-2021

Señor

MURAD ILARSLAN SILVERA

Representante Legal

DESARROLLO LA ROSA DE LOS VIENTOS, S.A.

E. S. D.

Señor Ilarslan Silvera

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo №. 155 de agosto de 2011, le solicitamos segunda información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado “**LA ROSA DE LOS VIENTOS DE ANTÓN**” a desarrollarse en el distrito de Antón, corregimiento de Juan Díaz, provincia de Coclé, que consiste en lo siguiente:

1. De acuerdo a la respuesta presentada en la Primera Información Aclaratoria, el promotor aportó tres Certificados de Propiedad, correspondientes a la finca (No. 30185248) propiedad de la sociedad **DESARROLLO DE LOS VIENTOS, S.A.** y las fincas (No. 30303449, No. 9380) propiedad de la **CORPORACIÓN AGRÍCOLA ANTÓN, S.A.**, también se indica en la sección de **Deslinde de la propiedad**, señala el promotor que: “*la descarga de la PTAR, está ubicado en la Finca con código de ubicación 2101, Folio Real 30303449 con una superficie de 26 ha 5789 m², propiedad de Corporación Agrícola Antón, S.A., el Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Antón, Provincia de Coclé*” y aporta nota de autorización debidamente notariada y firmada por el representante legal de la **CORPORACIÓN AGRICOLA ANTÓN**. No obstante, en el mapa presentado solo aparece la Finca 9380. Por lo antes descrito, se solicita:

- Aclarar si un tramo o la totalidad de la tubería pasa por la finca 9380.
De ser afirmativo la respuesta

- Presentar la nota de autorización correspondiente a la Finca No. 9380 propiedad de la **CORPORACIÓN AGRÍCOLA ANTÓN**. La nota debe estar acompañada por el Registro Público de la Sociedad, copia de la cédula y autorización del representante legal, ambos documentos debidamente notariados).

Aibrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa
Página 1 de 2

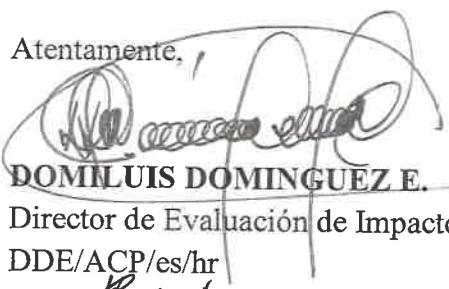


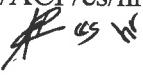
2. De acuerdo a la respuesta de la pregunta 2 de la Primera Información Aclaratoria, el promotor señaló que la tubería descargara sobre el nuevo punto de descarga que es la Quebrada Sin Nombre. Sin embargo, de acuerdo a la información suministrada por la **Dirección de Informática Ambiental**, se adjunta un mapa donde se observa que el único efluente corresponde al Río. Por lo que se solicita:

- Definir el cuerpo hídrico que se utilizará como receptor para la descarga de la PTAR.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,


DOMILUIS DOMINGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental.
DDE/ACP/es/hr




Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa
Página 2 de 2

Panamá, 01 de noviembre de 2021

INGENIERO

DOMILUIS DOMINGUES

DIRECTOR DE EVALUACIÓN AMBIENTAL - MINISTRO DE AMBIENTE

E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION D' IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Tatiana</i>
Fecha:	<i>18/11/2021</i>
Hora:	<i>12:24</i>

Referencia: Nota para notificación por escrito de ampliación a Modificación de Estudio de Impacto Ambiental Cat. II, proyecto La Rosa de Los Vientos de Antón

Respetado DORECTOR;

Reciba usted mis saludos cordiales y acostumbrados respetos. Yo MURAD ILARSLAN SILVERA,, varón, mayor de edad, con carnet de identidad personal N-17-807, comparezco ante su despacho a fin de notificarme por escrito de la nota aclaratoria DEIA – DEEIA –AC – 0173 1510 -2021, del 15 de octubre de 2021, y para tal propósito autorizo al Ing. Luis A Quijada B con número de identidad personal 2-86-1231, para retirar la nota ya mencionada, en donde se solicita aclaración de la Modificación propuesta al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, para el proyecto denominado “LA ROSA DE LOS VIENTOS DE ANTÓN”, cuyo promotor es la sociedad DESARROLLO LA ROSA DE LOS VIENTOS,S.A., inscrita en el Registro Público a folio 155609565 y de la cual soy el representante legal.

El proyecto está localizado en el Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Antón, provincia de Coclé.

Sin otro particular, me despido de cordialmente.

Yo, Tatiana Pitty Bethancourt. Notaria Pública Novena del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-707-101.

CERTIFICO:

Que las firmas anteriores son auténticas pues han sido reconocidas por los firmantes como suyas.

Panamá, 11 NOV 2021

M *T* *A* *S* *P* *B* *T* *11 NOV 2021*

Testigo Testigo

Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá

MURAD ILARSLAN SILVERA
CIP: N-17-807

Representante Legal Desarrollo La Rosa de Los Vientos, S.A.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Luis Alberto
Quijada Barraza

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 29-OCT-1957
LUGAR DE NACIMIENTO: COCLE, NATA
SEXO: M DONANTE: TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 27-NOV-2017 EXPIRA: 27-NOV-2027

2-86-1231

